

11310 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
1	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Áreas administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales	Conforme a los criterios para la solventación o baja definitiva de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control y otras instancias fiscalizadoras, se verificará que las recomendaciones correctivas y preventivas determinadas, se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas por los responsables de su atención, que se encuentren debidamente fundamentadas, instrumentadas y documentadas de acuerdo a la normatividad vigente.	Que las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras, (Órgano Interno de Control; Auditoría Superior de la Federación; auditores externos, Tesorería de la Federación, Unidad de Auditoría Gubernamental; Contraloría de la Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, etc.) se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas, por los responsables de su atención y que las acciones realizadas se encuentren debidamente instrumentadas y de acuerdo a la normatividad vigente.	12	13	2	7
2	100	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Humanos; Unidades de Operación INEA	Identificar si los controles internos de los expedientes de personal, están conforme a la normatividad aplicable; asegurar que la documentación soporte está completa y actualizada para comprobar los datos del personal adscrito al INEA; verificar la existencia de sistemas de tecnologías de la información para el registro de bases de datos; identificar la correcta aplicación de la normativa en materia de Archivo.	Asegurar que los expedientes del personal adscrito al INEA, estén debidamente conformados y actualizados.	3	10	8	28
3	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Áreas Administrativas y Sustantivas de Oficinas Centrales	Conforme a los criterios para la solventación o baja definitiva de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control y otras instancias fiscalizadoras, se verificará que las recomendaciones correctivas y preventivas determinadas, se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas por los responsables de su atención, que se encuentren debidamente fundamentadas, instrumentadas y documentadas de acuerdo a la normatividad vigente.	Que las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras, (Órgano Interno de Control; Auditoría Superior de la Federación; auditores externos, Tesorería de la Federación, Unidad de Auditoría Gubernamental; Contraloría de la Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, etc.) se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas, por los responsables de su atención y que las acciones realizadas se encuentren debidamente instrumentadas y de acuerdo a la normatividad vigente.	25	26	2	7
4	810	OPERACIONES SUSTANTIVAS	Unidad de Operación de la Ciudad de México; Unidad de Administración y Finanzas y Dirección de Oper.	Comprobar que la Adquisición, entrega y pago de bienes y servicios se realicen en apego a la normatividad aplicable, revisar que en las erogaciones por concepto de servicios personales, se observen las disposiciones aplicables en la materia; constatar la existencia de controles para el resguardo y custodia de los bienes muebles;	Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, recursos humanos, manejo de bienes muebles, registro contable - presupuestal y pago a figuras solidarias.	13	23	11	38

11310 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
				comprobar que la generación y entrega de gratificaciones a figuras solidarias se realice en apego a la norma; identificar la correcta aplicación de la normativa en materia de Archivo.					38
5	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Áreas administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales	Conforme a los criterios para la solventación o baja definitiva de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control y otras instancias fiscalizadoras, se verificará que las recomendaciones correctivas y preventivas determinadas, se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas por los responsables de su atención, que se encuentren debidamente fundamentadas, instrumentadas y documentadas de acuerdo a la normatividad vigente.	Que las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras, (Órgano Interno de Control; Auditoría Superior de la Federación; auditores externos, Tesorería de la Federación, Unidad de Auditoría Gubernamental; Contraloría de la Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, etc.) se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas, por los responsables de su atención y que las acciones realizadas se encuentren debidamente instrumentadas y de acuerdo a la normatividad vigente.	39	39	1	7
6	350	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y Unidades de O	Verificar la existencia de controles internos adecuados y suficientes para el registro y administración del parque vehicular; identificar si se ejecutan los procesos de control vehicular en apego a la normativa aplicable; asegurar la existencia de documentación soporte del ingreso, resguardo, uso y mantenimiento del parque vehicular; identificar si se cumple con las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.	Asegurar el cumplimiento normativo en la administración, de manera eficaz y ordenada del parque vehicular por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y en las Unidades de Operación.	26	36	11	38
7	800	OPERACIONES SUSTANTIVAS	Unidad de Administración y Fin.; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; Depto. Control Pat	Comprobar que los procedimientos se realizan con eficiencia, eficacia, así como, en apego a la normativa aplicable; asegurar la existencia de controles para el registro y administración de los bienes muebles; asegurar economía en la ejecución de los recursos asignados en la operación; asegurar transparencia en la documentación soporte de bienes muebles propiedad del INEA; asegurar que los resguardos de los bienes muebles estén actualizados.	Identificar la eficiencia y eficacia en los procedimientos ejecutados, por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, y el Departamento de Control Patrimonial, en materia de Bienes Muebles.	37	46	10	35
8	330	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de	Asegurar que se registran los movimientos financieros que podrían causar reintegros a la TESOFE; verificar que se realizan los enteros por reintegros y cargas financieras a	Garantizar el cumplimiento normativo a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.	40	49	10	25

11310 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
			Presupuesto y Recursos Financieros	la TESOFE en tiempo y forma; verificar que las personas servidoras públicas responsables, realicen el pago de las cargas financieras desde su propio recurso.					25
9	901	OPERACIONES SUSTANTIVAS	Dirección Académica	Revisión de la vigencia de la norma, fundamento legal, alcance, procedimientos, verificar que se encuentre simplificado, modernizado y con lenguaje ciudadano e incluyente; Verificar la publicación oficial de la normativa interna.	Verificar el Manual de procedimientos de las actividades sustantivas de la Dirección Académica a efecto de actualizarlo, simplificarlo o modernizarlo, para una mayor eficacia en la prestación de trámites y servicios.	10	43	34	95
10	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Áreas administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales	Conforme a los criterios para la solventación o baja definitiva de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control y otras instancias fiscalizadoras, se verificará que las recomendaciones correctivas y preventivas determinadas, se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas por los responsables de su atención, que se encuentren debidamente fundamentadas, instrumentadas y documentadas de acuerdo a la normatividad vigente.	Que las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras, (Órgano Interno de Control; Auditoría Superior de la Federación; auditores externos, Tesorería de la Federación, Unidad de Auditoría Gubernamental; Contraloría de la Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, etc.) se lleven a cabo en los términos y fechas establecidas, por los responsables de su atención y que las acciones realizadas se encuentren debidamente instrumentadas y de acuerdo a la normatividad vigente.	49	50	2	7
11	210	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	"Visita de supervisión, evaluación y validación de información" Verificar el uso de los sistemas CompraNet y BESA, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable, del registro de contrataciones públicas, al cuarto trimestre de 2021, en Oficinas Centrales.	Revisión del uso y cumplimiento del registro de las contrataciones públicas, en los sistemas CompraNet y en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)	9	12	4	4
12	210	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	"Visita de supervisión, evaluación y validación de información" Verificar el uso de los sistemas CompraNet y BESA, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable, del registro de contrataciones públicas, en el primer y segundo trimestre de 2022, en Oficinas Centrales.	Revisión del uso y cumplimiento del registro de las contrataciones públicas, en los sistemas CompraNet y en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).	31	34	4	4
13	330	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Unidad de Administración y Finanzas; Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros	Asegurar que se registran los movimientos financieros que podrían causar reintegros a la TESOFE; verificar que se realizan los enteros por reintegros y cargas financieras a la TESOFE en tiempo y forma; verificar que las personas	Verificar el cumplimiento normativo aplicable al proceso de reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en el INEA.	40	50	11	24

11310 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
				servidoras públicas responsables, realicen el pago de las cargas financieras desde su propio recurso.					

Nombre y Firma de la persona Titular del Órgano Interno de Control